



Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación Especifica de Consistencia y Resultados Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) <i>"Educación Tecnológica"</i>
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	JULIO 2013
1.3 Fecha de término de la evaluación:	JUNIO 2014
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L. en A.P. Luis Felipe Cervantes Quintana L. en A.E. Edgar Martínez Novoa	Unidad Administrativa: Director de Información y Planeación Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaria de Educación del Gobierno Del Estado De México
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar mediante el acopio, la organización y el análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública e información que proporcionen las dependencias responsables, la consistencia y resultados de la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, FAETA en el Estado de México durante el ejercicio fiscal 2013, de forma separada para cada uno de sus destinos: programas para la atención a la demanda de educación básica para adultos y programas de atención a la demanda de educación tecnológica, en cuanto a su diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo y resultados, con el fin de que las recomendaciones de este análisis faciliten la implementación de estrategias de mejora de los temas evaluados.



1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar la consistencia en el Diseño, Planeación, operación del Fondo. • Identificar los resultados alcanzados y los beneficiarios del Fondo. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	Términos de Referencia (TdR) desarrollados para la Evaluación Especifica de Consistencia y Resultados.	
Instrumentos de recolección de información:	Cuestionarios__	Entrevistas X
	Formatos__	Otros Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	<p>Por la naturaleza de la Evaluación, y conforme a lo que establecen los Términos de Referencia se trabajó con Bases de Datos de Gabinete Utilizadas para el Análisis en Formato electrónico.</p> <p>Además de realizarse, entrevistas con los ejecutores de los recursos de los fondos en la entidad, con el propósito de hacer precisiones en la información proporcionada, o para resolver dudas sobres la misma información</p>	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

No.	Referencia (Tomo de la Evaluación)	Hallazgo
1	Capítulo I	Las Actividades incluidas en la Matriz de Indicadores del fondo, no son suficientes para producir cada uno de los Componentes, por lo que se requiere complementar y revisar estos para que cumplan con la lógica vertical y horizontal a que hace referencia la MML.



2	Capitulo III	En lo que corresponde a la definición de las poblaciones, no se encontró evidencia de un método que coadyuven en la cuantificación y caracterización de las poblaciones potenciales y objetivo.	
3	Capitulo IV	No se presentó evidencia física de las Reglas de Operación del Programa por lo que no se puede verificar que el Programa cumpla con los procesos de ejecución. No se han identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de los Componentes del Fondo.	
4	Capítulo V	No se cuenta con instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.			
2.2.1. y 2.2.2. Fortalezas / Oportunidades		El Fin y el Propósito del Fondo están claramente definidos. El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema.	Capítulo I
		En los planes estratégicos se establecen indicadores y metas, se definen estrategias y políticas para lograr estas metas, y se desarrollan programas de trabajo detallados para asegurar la implementación de las estrategias y así obtener los resultados esperados. La dependencia recolecta información oportuna y veraz que le permite monitorear el desempeño del Fondo. Se tiene un número limitado y suficiente de indicadores que se orienten a resultados y reflejen significativamente el propósito del programa.	Capítulo II



	<p>Se ha logrado llegar a la población que se desea atender.</p>	Capítulo III
	<p>Existe congruencia entre la normatividad aplicable con los objetivos del Fondo.</p> <p>Se cuenta con una estructura organizacional que permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito.</p> <p>Los mecanismos de transferencias de recursos operan eficaz y eficientemente.</p> <p>Existen indicadores de eficacia (en la matriz) que miden los procesos de gestión del Fondo.</p>	Capítulo IV
	<p>EL programa recolecta con regularidad información veraz y oportuna sobre los indicadores de Propósito y Fin.</p> <p>El diseño y la operación del Fondo permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa.</p> <p>El programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin</p>	Capítulo VI
	<p>Las Actividades incluidas en la Matriz de Indicadores, no son suficientes para producir cada uno de los Componentes.</p> <p>No se cuantifica ni caracteriza a ambas poblaciones.</p>	Capítulo I
	<p>No se presentó información específica sobre la existencia de un método que sirva para cuantificar y determinar la población potencial y población objetivo.</p> <p>No se presentó información específica sobre la cobertura anual del Fondo.</p>	Capítulo III



2.2.3. y 2.2.4. Debilidades / Amenazas	<p>No se presentó evidencia física de las Reglas de Operación del Programa, por lo que no se puede verificar que el Programa cumpla con los procesos de ejecución.</p> <p>No se tiene evidencia sobre si la colaboración y coordinación con los programas federales es efectiva.</p> <p>No se han identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de los Componentes del Fondo.</p>	Capítulo IV
	<p>No se cuenta con instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo</p>	Capítulo V
	<p>No se presentó información sobre la existencia de evaluaciones externas</p>	Capítulo VI



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En términos generales, el Programa de Educación Media Superior del FAETA está claramente definido en términos de diseño, sus objetivos se vinculan al plan nacional, a la planeación estatal y a los objetivos que establece la Secretaría de Educación Pública a nivel nacional y estatal. El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos y corresponden a la solución del problema. Asimismo, el logro del Propósito contribuye al logro del Fin. En lo que respecta a los indicadores, el Programa cuenta con indicadores para medir el desempeño de los objetivos a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades y, aunado a esto, se identifican claramente los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores.

Las áreas de oportunidad que se encuentran en la parte de diseño se dan a nivel de las Actividades incluidas en la Matriz de Indicadores, ya que éstas no son suficientes para producir cada uno de los Componentes, por lo que se propone establecer las actividades bajo la lógica de ser las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes y/o servicios.

Respecto a la cobertura y focalización, el programa ha logrado llegar a la población que se desea atender sin embargo, no se presentó información específica sobre la existencia de un método que sirva para cuantificar y determinar la población potencial y población objetivo ni tampoco se presentó información específica sobre la cobertura anual del Fondo. Por lo cual se recomienda presentar o difundir el método cuantificador de la población, en caso de no existir, presentar la forma o evidencia de cuantificar y determinar los tipos de población.

De la misma forma, los mecanismos de transferencias de recursos operan eficaz y eficientemente y, existen indicadores de eficacia (en la matriz) que miden los procesos de gestión del Fondo. Sin embargo, no se presentó evidencia física de las Reglas de Operación del Programa, por lo que no se puede verificar que el Programa cumpla con los procesos de ejecución, no se tiene evidencia sobre si la colaboración y coordinación con los programas federales es efectiva y, no se han identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de los Componentes del Fondo.

En cuanto a los resultados del programa, se observa que este recolecta con regularidad información veraz y oportuna sobre los indicadores de Propósito y Fin, asimismo el diseño y la operación del Fondo permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa, siempre y cuando se complemente la información faltante y, finalmente el programa ha demostrado un adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin.



3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Establecer las actividades bajo la lógica de ser las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes y/o servicios, con el propósito de mejorar la lógica horizontal de la MIR.

Presentar o difundir el método cuantificador de la población, en caso de no existir, presentar la forma o evidencia de cuantificar y determinar los tipos de población.

Presentar la información para completar el cuadro de la pregunta 42 referente a la cobertura anual del Fondo.

Presentar las reglas de operación del programa.

Para verificar la efectividad de la colaboración y coordinación del programa con los programas federales, se sugiere presentar Reglas/Lineamientos de operación para la ejecución del programa/para la prestación de los servicios, Manual de Organización/Organigrama, Descripción de Mecanismos de coordinación interinstitucional (en su caso).

Se sugiere presentar informes financieros o contables y algún otro informe en donde se plasmen los costos unitarios. Presentar los instrumentos que se utilizan para medir el grado de satisfacción de la población objetivo



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Mtro. Luis García Sotelo
4.2 Cargo:	Director General Adjunto de Atención a los Organismos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal
4.3 Institución a la que pertenece:	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
4.4 Principales colaboradores:	<ul style="list-style-type: none">- Rebeca Elizalde Hernández- Luz Elvia Rascón Manquero- Víctor Manuel Hernández Saldaña- Andrés Miranda Espinoza- Mónica Buenrostro Bermúdez- Adriana Martínez Mora- Rosa María Beltrán Ramírez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	lgarcias@indetec.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	Tels. 01 (33)3669 5550 y 3669 5551



5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA				
5.1 Nombre del programa evaluado:	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) "Educación Tecnológica"			
5.2 Proyectos:	N/A			
5.3 Unidad Responsable del programa:	Secretaría de Educación del GEM			
5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):				
5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario				
	No.	Unidad Administrativa		
	1	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaria de Educación del Gobierno Del Estado De México		
	2	Dirección de Información y Planeación de la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación		
5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)				
Unidad administrativa:	1	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación		
Nombre:	L. en A.E. Edgar Martínez Novoa			
Correo electrónico:	dgippe.transp2012@gmail.com			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	3840351
Unidad administrativa:	2	Director de Información y Planeación		
Nombre:	L. en A.P. Luis Felipe Cervantes Quintana			
Correo electrónico:	infoplan@edomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	3840355



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	Convenio de Colaboración
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto	
6.3 Costo total de la evaluación:	No Aplica
6.4 Fuente de Financiamiento:	No Aplica

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
7.2 Difusión en internet del formato:	